

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 1 de 4

Vegachí, Septiembre 28 de 2020

Doctor
JUAN PABLO BERNAL RESTREPO
Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del período de Mayo a Agosto de 2020.

OBJETIVO: Establecer el grado de cumplimiento en el desarrollo de las estrategias para el manejo de los riesgos de corrupción, racionalización de trámites, mejoramiento de la rendición de cuentas, fortalecimiento de la atención al ciudadano, transparencia y acceso a la información, en la ESE Hospital San Camilo de Lelis del Municipio de Vegachí, con el propósito de identificar posibles oportunidades de mejora para implementar en la vigencia.

ALCANCE: Se verifica el estado de ejecución de las actividades formuladas para el desarrollo de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la ESE en el período de Mayo a Agosto de 2020.

RESULTADOS:

La ESE Hospital San Camilo de Lelis cumplió con la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2020.

Se realizó el seguimiento conforme a lo que establece del Decreto 2641 de 2012, obteniendo los siguientes resultados en el período de Mayo a Agosto de 2020, de las siguientes metas formuladas:

Componente de Mapa de Riesgos de Corrupción:

Durante el período evaluado se logra el cumplimiento de las siguientes actividades:

Actividad: Política de Administración del Riesgo (metodología para actualizar los mapas de riesgos en los diferentes procesos):

Se realiza capacitación a los líderes de proceso en la última metodología de administración del riesgo definida por el Departamento Administrativo de la Función

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 2 de 4

Pública, con el fin de actualizar los mapas de riesgos por proceso y mapa de riesgos de corrupción de la institución.

Actividad: Concientizar a cada dependencia acerca de la importancia de rendir información y generar listado de informes según cronograma de los entes de control:

Por parte del asesor de control interno y el asesor de calidad se reviso y ajusto un listado de los diferentes informes a entes de vigilancia y control, posteriormente con el responsable de sistemas de información y el asesor de calidad se realiza una verificación del conocimiento sobre los informes a rendir y los responsables de la generación de datos, con el fin de implementar las acciones de mejora pertinentes.

Actividad: Implementación estricta del plan de gastos y del presupuesto aprobado:

Para la vigencia 2020 se formulo el presupuesto del cual fue aprobada su desagregación por la Junta Directiva.

Actividad: Lograr una ejecución presupuestal ajustada a la realidad institucional:

Se viene ejecutando el presupuesto, por parte de la Subdirección Administrativa se realiza seguimiento dicha ejecución.

Actividad: Dar cabal cumplimiento al estatuto de contratación de la Entidad:

Se viene realizando la contratación con base en los lineamientos establecidos en el estatuto de contratación vigente para la entidad.

Se encuentra en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Pagina web del Hospital y carteleras con publicación de información:

Se viene realizando la publicación de la información en la página web de acuerdo a lo definido en la ley de transparencia y acceso a la información, es una actividad de cumplimiento permanente. Igualmente, se viene realizando publicación de información de interés para el cliente interno y externo a través de las carteleras institucionales.

Componente de estrategia anti-trámites:

Se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Racionalizar el proceso de consulta externa a través de elementos vía

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 3 de 4

web:

Se implemento la teleconsulta por la pandemia generada por el COVID-19, la cual se encuentra operativa.

No se han publicado trámites vía web, se revisará los que se tengan inscritos en el SUIT y para la próxima vigencia se analizará los que sean viables tanto a nivel institucional como poblacional para implementar a través de este canal.

Componente de rendición de cuentas:

Se encuentran en cumplimiento las siguientes actividades:

Actividad: Análisis de resultados del Plan de gestión y desarrollo:

Para la vigencia 2020 – 2024 se realizo la formulación del Plan de Gestión, el cual se presento a la Junta Directiva para su aprobación.

Igualmente, se viene trabajando en la revisión y ajuste al Plan Operativo Anual correspondiente a la vigencia 2020, con participación de los líderes de procesos.

Actividad: Realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas:

Se llevo a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas durante el mes de Marzo de 2020.

Se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Mejorar el Contenido y la presentación de Noticias e Informes:

Aunque se cuenta con página web, se requiere continuar fortaleciendo con la publicación de información de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).

Componente: Mecanismos para promover la transparencia y el acceso a la información:

Se encuentran en proceso de implementación las siguientes actividades:

Actividad: Publicación de la contratación realizada mes a mes durante el año 2020 con enlace al SECOP.

Se cuenta con el link de transparencia, donde se tiene definido el criterio de

	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Código:
		Versión: 01
		Página 4 de 4

contratación, se requiere mejorarla incluyendo el link con enlace al SECOP.

CONCLUSIÓN:

Se observa avance durante el período evaluado en la implementación de algunas metas formuladas dentro del Plan Anticorrupción en sus diferentes componentes.

RECOMENDACIONES:

- Revisar las actividades que se encuentran en proceso de implementación y las programadas para el último trimestre del año, con el fin de gestionar las acciones necesarias para su cumplimiento.
- Socializar los resultados del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los resultados de este seguimiento en el sitio web que se tiene diseñado para la Institución.

Atentamente,



ADRIANA MARÍA PÉREZ ZULETA
Asesora de Control Interno